


Boletín Informativo STEC-IC Mayo 2023

 Viernes, 05 de Mayo de 2023 13:37:18



STEC
INTER SINDICAL CANARIA

SEGUIMOS REVINDICANDO LAS 26 HORAS DE PERMANENCIA EN INFANTIL Y PRIMARIA

El STEC-IC sigue reivindicando 26 horas de permanencia en infantil y primaria. Por esta reivindicación el Sindicato de Obrero que regula la jornada laboral presentó al Consejo Escolar de Canarias, una propuesta para que se revisara la jornada de trabajo.

Una de las consecuencias del acuerdo firmado fue seguir trabajando hasta mediados de mayo en el futuro y para ello los centros se encuentran a una nueva reunión de seguimiento del acuerdo antes de finalizar mayo de este curso para evaluar el grado de cumplimiento de dicho acuerdo y, en caso necesario, hacer los ajustes oportunos. Además, la Comisión de seguimiento del acuerdo se reunirá los meses de mayo y junio para preparar mejoras al mismo y estudiar la necesidad.

El STEC-IC ha solicitado al Consejo Escolar de Canarias la creación de un comité de seguimiento del acuerdo, al tiempo que ha planteado de manera inmediata todas las reivindicaciones de la mesa de negociación, incluyendo siempre la demanda de que "no se incrementen ni se conviertan, más adelante, los horarios actuales", y así, un día de descanso para llegar a final de curso sin interferir la Comisión de seguimiento y que se acordara por el propio acuerdo.

Algunas de las propuestas de mejora realizadas por el STEC-IC, además de la reducción a 26 horas de permanencia en infantil y primaria, fueron: regular el desarrollo de las ratios y del formato más generalizado de todas las etapas educativas; incrementar las ratios de dedicación a determinadas actividades lectivas y no lectivas (artísticas, deportivas, etc.); el PEFC, atención a la diversidad y talleres; coordinación docente; cargos directivos; y la creación de una comisión de seguimiento de la jornada lectiva en secundaria, entre otras propuestas.

26 HORAS DE PERMANENCIA EN EL GRUPO DE MAESTROS

TRABAJO POR LA REDUCCIÓN A 26 HORAS DE PERMANENCIA EN INFANTIL Y PRIMARIA

PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

Tras el protocolo antes mencionado se ha trabajado con la Comisión de Negociación y que se ha acordado una primera Mesa de Trabajo para el estudio y desarrollo del Protocolo de gestión de conflictos en el ámbito de los centros educativos.

Desde el STEC-IC, siempre con respeto y transparencia, esta propuesta que se ha tratado en el seno de la negociación docente.

Entendemos que el protocolo propuesto es un modelo de convivencia pacífica y que se pretende mejorar el funcionamiento de los centros educativos a través de diferentes vías, que son desde la promoción de actividades, pasando por la comunicación directa y la mediación.

El STEC-IC no tiene un objetivo de conseguir el conflicto, sino de poder gestionar el conflicto de manera pacífica y constructiva, así como que los centros cuenten con un protocolo que ayude a resolver los posibles conflictos de manera pacífica.

En la Mesa de Negociación docente del STEC-IC, que, ante la ausencia de novedades significativas, se han mantenido reuniones entre los representantes de ambas partes y que se pretende mejorar el funcionamiento de los centros educativos a través de diferentes vías, que son desde la promoción de actividades, pasando por la comunicación directa y la mediación.

STEC
INTER SINDICAL CANARIA

Desde el STEC-IC ponemos a tu disposición un nuevo número de nuestro Boletín Informativo mensual (nº 76), correspondiente al [mes de mayo de 2023](#). Como siempre está editado en el formato DIN A4, adecuado para imprimir y distribuir en los centros docentes. En su contenido se recoge una selección de noticias de actualidad que afectan al profesorado canario. Puedes descargarlo [AQUÍ](#).

Última actualización Viernes, 12 de Mayo de 2023 10:09:06